



PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª N° ORD001968

Las condes, 05 de MAYO de 2026

VISTOS : Decreto Seccion 1ra. 265/2026. / Ficha de Transferencia 4589938/2026. / Memorandum Nro. 294 con fecha 30/04/2026 de la Direccion de Control. / Cuota 2/4.

ERZ  
Ofpa Nro. \_\_\_\_\_/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 260265 OTD	2652	30/04/2026	FUNDACION TEATRO MUNICIPAL DE	2152401999003005	800.000.000	800.000.000
TOTAL					800.000.000	800.000.000

La cantidad de :  
OCHOCIENTOS MILLONES PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
JEFE DEPARTAMENTO DE FINANZAS  
JEFE DEPTO. FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
DIRECCION DE CONTROL  
DIRECTOR DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°  
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 1210601003003      \$ 800.000.000

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
TESORERIA - EGRESOS  
07 MAY 2026  
EG: 1730 CH: \_\_\_\_\_  
245